



Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica

Publicación Semestral, EISSN: 2215-2628

Volumen 51 - Número 2, 2025

**“¿Es que el tema nos obliga a repensar algunos
elementos?” La (de)legitimación del lenguaje
inclusivo**

Elaine M. Shenk

Shenk , E. M. (2025). “¿Es que el tema nos obliga a repensar algunos elementos?”
La (de)legitimación del lenguaje inclusivo. *Revista de Filología y Lingüística de la
Universidad de Costa Rica*, 51(2), e1mzjx277. <https://doi.org/10.15517/1mzjx277>



Doi: <https://doi.org/10.15517/1mzjx277>

URL: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/filyling/index>

“¿Es que el tema nos obliga a repensar algunos elementos?” La (de)legitimación del lenguaje inclusivo

“Does the topic require us to reconsider?” The (De)Legitimation of Inclusive Language

Elaine M. Shenk

Saint Joseph's University, Philadelphia, Estados Unidos

eshenk@sju.edu

<https://orcid.org/0000-0002-9808-5457>

DOI: <https://doi.org/10.15517/1mzjx277>

Recepción: 20-12-24

Aprobación: 01-05-25

RESUMEN

En este trabajo se investigan las perspectivas personales acerca del idioma español relacionadas al lenguaje inclusivo. Se administró una encuesta entre 109 hablantes (L1, LH, L2) del español y, de este grupo, 23 personas contestaron preguntas adicionales por medio de una entrevista o por escrito. Se identifican las estrategias más conocidas tanto como los patrones de uso personal y las experiencias de (no) usar el lenguaje inclusivo. Se analizan de manera cualitativa tres perspectivas distintas acerca del lenguaje inclusivo, las cuales se sitúan dentro de un marco teórico de legitimación lingüística: (1) la priorización del respeto e inclusión en el discurso para mujeres y personas no binarias, a pesar de las dificultades lingüísticas; (2) el rechazo del lenguaje inclusivo por razones de valorar aspectos estéticos o gramaticales; y (3) una autolimitación para hablantes L2 quienes evitan abogar por el lenguaje inclusivo, incluso cuando lo favorecen en su propia habla.

Palabras clave: lenguaje inclusivo; español; legitimación lingüística; género; sociolingüística.

ABSTRACT

This article investigates personal perspectives regarding several inclusive language options in Spanish. An initial survey was conducted among 109 speakers of Spanish (L1, HL, L2) and of that group, 23 individuals participated in a deeper exploration of the topic by way of personal interviews and written questions. The study identifies the most commonly recognized strategies, personal usage patterns, and experiences related to using (or not using) inclusive language. The paper analyzes qualitatively three distinct themes that arose with some frequency among the participants, which are situated in a theoretical framework of linguistic legitimation: (1) prioritizing respect and inclusion in one's discourse for women and non-binary individuals, despite the linguistic challenges; (2) rejecting inclusive language due to a valuation of aesthetic and grammatical aspects; and (3) a self-limitation for L2 speakers who avoid advocating for inclusive language, even when they choose to use it in their own speech.

Keywords: inclusive language; Spanish; language legitimation; gender; sociolinguistics.

1. Introducción

1.1 El lenguaje inclusivo en español

En las décadas más recientes han surgido algunas formas lingüísticas en español que reemplazan no solo al ‘masculino genérico’, sino también a los sufijos binarios tradicionales. El debate intenso sobre el lenguaje inclusivo se lleva a cabo en contextos bien diversos e incluye los ambientes y documentos formales tanto como la interacción informal y cotidiana que ocurre en los medios sociales, en los lugares de trabajo, en las escuelas e incluso entre familia. En los contextos educativos de Buenos Aires, por ejemplo, en el 2022 se prohibió que la gente docente empleara palabras como *chic@s*, *chixs*, o *chiques*; en su lugar, se promovieron algunos sustantivos colectivos (por ejemplo, *la docencia*), estructuras reduplicadas (*las y los estudiantes*) y el uso de *quien(es)* para designar grupos de individuos (Gobierno de Buenos Aires, s.f.). La decisión de prohibir tal lenguaje surgió como reacción al uso del mismo en los contextos académicos y públicos. Las decisiones individuales y comunitarias a favor del lenguaje inclusivo, que se podrían considerar actos de legitimación al nivel social e informal, van creando un ambiente o contexto para fomentar el discurso comunitario con respecto al tema. Los actos oficiales y legislativos responden, —y así sigue la conversación entre ambos de manera paralela— a un discurso público y aprobado legislativamente y a otro discurso público y aprobado socialmente, precisamente por la gente que habla el idioma en los contextos diarios. Se ha investigado durante largo plazo cómo el español se ha adaptado a la diversidad (y evolución) de las expectativas sociales. En el próximo apartado (1.2), se explora la etapa más temprana de esta evolución, que incluye la expansión de los títulos profesionales femeninos y la inclusión patente de mujeres en grupos mixtos y, de manera más reciente, el reconocimiento de las identidades no binarias.

1.2 La visibilidad de la mujer y más allá de las identidades binarias

Algunas de las investigaciones más tempranas del tema de lenguaje inclusivo pudieron identificar las desigualdades en la representación de la mujer. No solo se enfocó la investigación en aquel reconocimiento de la desigualdad, sino que también se sugirieron varias opciones a favor de las posibilidades en la expansión de terminología, en los diccionarios tanto como en la vida cotidiana. A modo de ejemplo, los trabajos a veces incluían una postura activista que abogaba para que el sufijo *-a*, en particular, se usara de manera más amplia para denotar los títulos profesionales, como, por ejemplo, *la jueza*, *la presidenta* y *la ministra*, entre otros títulos. Lledó Cunill (2002) resaltó algún incremento en los títulos profesionales para mujeres que reflejaba la mayor diversidad de profesiones de estas, con el empleo de frases como *primera ministra* tanto como *primer ministro*. Aunque a través de los años sí se vieron algunos cambios en el *Diccionario de la Real Academia Española*, las investigaciones también señalaron varias entradas donde, a pesar de los cambios, lo femenino y lo masculino todavía se presentaban de manera desigual (Alario et al., 1995; Calero Fernández, 2004; Calero Fernández, 2006; Lledó Cunill, 2002). Este propósito de visibilizar a la mujer también contribuyó al desarrollo de guías estilísticas, que incluían una serie de estrategias para evitar el ‘masculino neutro’ (Banus y Garra, 2016; Bengoechea, 2008; Gobierno de España, 2023; Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables de Perú, 2014; Organización de las Naciones Unidas s.f.; Tecnológico de Monterrey, 2022). Por ejemplo, otra estrategia de visibilizar a la mujer, más allá de

ampliar el uso del sufijo *-a* en los títulos, era la evolución de las estructuras redobladas (por ejemplo, *las y los estudiantes*), una estrategia que no rompe con las reglas gramaticales, aunque sí conlleva lo que Martínez Linares (2022) señala como un “costo económico”. En una propuesta directa y específica, Rosso (2011, p. 137) propone el “hablar con la boca bien abierta,” de manera metafórica y también lingüística – es decir, “hablar con *a*” de una manera amplia y en contextos mixtos (pág. 137). En una declaración publicada por Bosque Muñoz (2012) y 26 colegas, una gran mayoría de quienes se afiliaban en aquel momento con la Real Academia Española en España, Latinoamérica y Filipinas, se reconoció la discriminación contra la mujer de niveles variados. Sin embargo, se pronunciaron en contra de muchas de las estrategias y recomendaciones propuestas en las guías estilísticas, en gran parte porque “contravienen no solo normas de la Real Academia Española y la Asociación de Academias, sino también de varias gramáticas normativas, así como de numerosas guías de estilo elaboradas en los últimos años por muy diversos medios de comunicación” (Bosque Muñoz, 2012). Ha habido muchas discusiones públicas sobre el tema y Guerrero Salazar (2022) analiza también la polarización del debate en los ámbitos políticos y en los medios de comunicación, los cuales han resaltado las perspectivas de la Real Academia Española (RAE) tanto como otras voces fuera de ella (ver también el análisis de Gómez Sánchez (2022) sobre los debates públicos en los diarios españoles).

Además de la promoción de títulos femeninos y el intento de evitar el ‘masculino genérico’ que se acaba de comentar, los significados sociales del género también han despertado otras posibilidades. Por ejemplo, los sufijos *-x* (*todxs*), *-e* (*nosotres*), *-i* (*amiguis*) y el asterisco o la estrella de género (*compañer*s*) no solo evitan el ‘masculino genérico’, sino que también incorporan las identidades no binarias. En las comunidades bilingües estadounidenses, por ejemplo, el sufijo *-x* se emplea con alguna frecuencia en la palabra *latinx*, particularmente de forma escrita en las redes sociales (Barrera Alvarado, 2014). Navarro-Carrascosa (2021) señala también el uso del grafema ‘*x*’ al comienzo de una palabra cuando el concepto de sexo o género se implica—por ejemplo, en el neologismo *xadres* (en lugar de *padres*). Sin embargo, el sufijo *-x* también se ha rechazado en algunas comunidades, puesto que refleja un sesgo lingüístico fuerte (es decir, no se pronuncia en español tal como se pronuncia en inglés) y no se acepta ampliamente ni en América Latina ni en España (Betancur, 2023). Betancur (2023) señala una conexión entre el uso de *-x* y las comunidades angloparlantes (o bilingües) en los EE.UU., un fenómeno que con alguna frecuencia no se acepta entre las comunidades hispanoparlantes; también se ha asociado con una contra-narrativa a la colonización (Guidotti-Hernández, 2017). Quienes critican la *-x*, el * y la @ señalan las dificultades inherentes en la pronunciación y también en la lectura, particularmente para quienes tengan discapacidades de aprendizaje, dislexia o ceguera, puesto que los sufijos no se pueden leer ni pronunciar fácilmente, sea por hablantes o por lectores tecnológicos (Gobierno de Buenos Aires, s.f.). De hecho los documentos oficiales demuestran un mayor uso de las estrategias anteriores—es decir, las formas redobladas, los sustantivos colectivos y la barra oblicua (por ejemplo, *amigos/as*) (García Negroni y Hall, 2020).

En contraste con las variantes alternativas de la *-x*, el * y la @, el sufijo *-e* representa un morfema ya existente que, además de sustituir el ‘masculino genérico’, no se limita a la escritura y es mucho más fácil pronunciar las palabras que conllevan el sufijo (Cardelli, 2018). Según Navarro-Carrascosa (2021), la *-e* lleva la función de performatividad en la comunidad LGBTQIA+, mientras que el sufijo *-i* demuestra funciones de atenuación, afiliación y confianza. En el 2018, se viralizó un video de la joven argentina Natalia Mira, con su empleo fluido de palabras como *nosotres*, y la juventud que hablaba de manera paralela llegó a conocerse como “los jóvenes que hablan con la *e*” (Círigio, 2019). Aunque se percibe como una estrategia nueva, la *-e* ya se había planteado en los años

1970 con neologismos como *niñe* o *ministre* a base de palabras ya existentes como *estudiante* o *inteligente*. Dicha propuesta fue realizada por el grupo feminista de la Asociación para la Promoción y Evolución Cultural en Madrid (García Meseguer, 1977). Esta estrategia se desconocía en gran parte hasta la década pasada, pero ha ganado terreno durante las protestas estudiantiles del siglo XXI. Aunque la *-e* se emplea como variante neutra, se puede interpretar por un lado como una *-e inclusiva* (es decir, *todes* significa mujeres, hombres y personas no binaries) —la acepción preferida en Latinoamérica— o, por otro lado, como una *-e exclusiva* (por ejemplo, *todes* se reserva para referirse a personas no binaries), que parece preferirse en los medios de comunicación españoles (Cabello Pino, 2022). Aunque el sufijo *-e* evita el ‘masculino genérico’ e incluye a personas no binaries, hay proponentes feministas que prefieren las variantes binarias tradicionales, no solo por caber dentro de las normas gramaticales y morfológicas, sino también porque la *-e* no visibiliza a la mujer (Navarro-Carrascosa, 2021). De hecho, los significados de las diversas estrategias han evolucionado y merecen más investigación de su progresión y variación dialectal (Cardelli, 2018).

1.3 Los factores sociolingüísticos

Las investigaciones previas también han señalado algunas correlaciones con el género, la edad y la membresía en grupos sociales. En su investigación, Jiménez Rodrigo et al. (2011) afirmaron que el ‘masculino genérico’ se aceptaba fácilmente entre estudiantes de la universidad, mientras que Navarro-Mantas et al. (2018) aseveraron que las mujeres jóvenes tenían actitudes más positivas hacia el lenguaje inclusivo que los hombres jóvenes. Según Barrera Linares y Henríquez (2019), en la aceptación del masculino plural como ‘genérico’, la gente mayor de 55 años tenía perspectivas más conservadoras que personas más jóvenes y también los hombres tenían perspectivas más conservadoras que las mujeres. En las investigaciones con el estudiantado universitario, la edad sí parece ser un factor, pero no siempre con esta misma correlación. De hecho, en su investigación sobre el inglés, Nagle (2008) encontró mayor sensibilidad y apertura de la gente mayor que de la juventud hacia el lenguaje inclusivo. Por último, las creencias y las acciones no siempre se corresponden, puesto que se puede mantener una actitud favorable al lenguaje inclusivo, pero sin utilizarlo en el habla del individuo (Cremades y Fernández-Portero, 2022). Además, en ocasiones se encuentran algunas inconsistencias no solo en el habla, sino también en los textos escritos donde las formas inclusivas y el ‘masculino genérico’ aparecen en el mismo documento (García Negroni y Hall, 2020).

1.4. La legitimización lingüística

Es evidente que las políticas legislativas y educativas tienen un impacto importante por medio de la autoridad experta, la autoridad de tradición y la autoridad de conformidad; sin embargo, las decisiones cotidianas de la gente también tienen un impacto significativo puesto que la legitimación también ocurre informalmente por medio de la interacción humana (Fairclough, 2009; van Leeuwen, 2007). Bourdieu (1991) señala que el discurso se legitima en el nexo entre el lenguaje autorizado y el lenguaje que autoriza; también se legitima dentro del grupo que se autoriza a sí mismo en su discurso. Las palabras, ejemplos y definiciones de los diccionarios suelen basarse en los usos históricos, pero también se basan en los usos actuales y evolucionan con el paso de las décadas y de los siglos. Quienes hablan el idioma crean y ejercen un papel importante en la evolución de las palabras y sus definiciones. Ramos Hernández (2018) asevera que el uso que más se extiende entre las comunidades

hispanoparlantes debe considerarse correcto. Sin embargo, estos cambios tienen que originarse y dispersarse *desde abajo*, en una adaptación natural que va incorporándose con el tiempo en las gramáticas y diccionarios formales.

La Real Academia Española (RAE) se ha pronunciado no solo en contra de las estrategias como la arroba @, por no formar parte del alfabeto ni de la morfología española, sino también en contra de otras recomendaciones (Bosque Muñoz, 2012; Real Academia Española, 2005). Sin embargo, existe algún nivel de apoyo de las estrategias alternativas, incluso de fuentes oficiales, como en una colección de ensayos de la Academia Norteamericana de la Lengua Española (Campoy y Ada, 2021; Eskaja y Prunes, 2021). Estos esfuerzos—ambos en contra y a favor—pueden considerarse como un esfuerzo *desde arriba* en la planificación y legitimación lingüística. Tanto las políticas educativas como los diccionarios son autoridades que forman un camino típico de legitimación, con acceso al discurso político y los medios de comunicación, y son recursos que legitiman ciertas conductas que incluyen las formas de hablar (Bourdieu, 1991; van Dijk, 2001).

Bolívar (2019) señala que las propuestas artificiales que no surgen de manera natural con alguna frecuencia tampoco funcionan ni se mantienen a través de los años. Los sufijos *-e*, la *-x* y el *** se distinguen de otras estrategias al surgir entre poblaciones jóvenes y a veces marginalizadas (Cabello Pino, 2022). De manera teórica, cada hablante también tiene la capacidad de participar en el debate, aunque el grado de efectividad varía según su papel social (Guerrero Salazar, 2022). De esa manera, la legitimación también ocurre por medios no convencionales, al elegir variantes nuevas en las actividades diarias y en los medios sociales como textos orales y visuales. Debido a que se legitiman ciertas estructuras a base de la evaluación de gente ordinaria y también de los avisos oficiales, el marco teórico de legitimación provee una herramienta útil en el análisis de los debates contemporáneos.

Con el objetivo principal de examinar precisamente estos procesos y conceptos de legitimación articulados por hablantes de español, el trabajo actual analiza de manera cualitativa las perspectivas de un grupo de 109 participantes quienes hablan español como primera lengua (L1), como lengua de herencia (LH) o como segunda lengua (L2), y también explora sus decisiones personales a la hora de hablar y escribir. En el próximo apartado, se plantean las preguntas de investigación.

2. Esta investigación

2.1. Preguntas de investigación

En este trabajo, al analizar de manera cualitativa las perspectivas y decisiones de un grupo de participantes en cuanto al lenguaje inclusivo, se toma la postura de una investigación sociolingüística empírica (Rivera Alfaro, 2019). Se plantean las siguientes preguntas:

1. Para este grupo de participantes, ¿cuáles son las estrategias más reconocidas de lenguaje inclusivo?
2. ¿Qué estrategias de lenguaje inclusivo favorece este grupo de hablantes en el habla diaria?
3. ¿De qué manera se legitiman las perspectivas personales en cuanto al uso y/o el rechazo del lenguaje inclusivo?

2.2. Metodología

2.2.1 Participantes

Para el proyecto de investigación, se reclutaron hablantes de español como primera lengua (L1), como lengua de herencia (LH) y como segunda lengua (L2). El grupo de hablantes reside en muchos países distintos, puesto que forman una comunidad de práctica interactiva global, debido a los medios sociales, comunicaciones virtuales y migraciones físicas a largo y corto plazo por el turismo, estudios o residencia permanente. El reclutamiento se hizo por medio de las redes sociales personales y por medio de invitaciones enviadas por correo electrónico, WhatsApp e Instagram. Participaron 109 hablantes que varían según la edad, nivel educativo y país de residencia. Al completar la encuesta inicial, cada persona pudo elegir si quería seguir (o no) con preguntas adicionales de más profundidad. De las 109 personas que completaron la encuesta, 23 personas indicaron su acuerdo con participar en el paso siguiente. Catorce (14) personas eligieron una entrevista (por medio de una plataforma digital) y nueve (9) personas prefirieron responder por escrito. Estas dos opciones se ofrecieron para ampliar el número de participantes, puesto que algunas personas indicaron su disponibilidad por escrito y no en persona.

Se recopiló información sobre el género por medio de una pregunta abierta y luego se agruparon las respuestas donde fuera posible (por ej., “*mujer*”, “*femenina*” y “*femenino*” se combinaron para formar la categoría de *mujer*). Cuatro participantes se identificaron como personas no binarias, 82 se identificaron como mujeres y 17 se identificaron como hombres; seis personas no respondieron a la pregunta de género.

Un 64,2 % del grupo entero habla español como primera lengua (L1), el 7,3 % como lengua de herencia (LH) y el 28,4 % como segunda lengua (L2). Un 69,7 % indicó que habla español “todos (o casi todos) los días en el hogar, en el trabajo y/o en contextos sociales”; 19,3 % habla español con mucha frecuencia en el hogar o en el trabajo; un 10,1 % indicó que habla español de manera infrecuente o solamente en el salón de clase. El grupo de participantes reside en EE.UU (39,8 %), Honduras (28,7 %), España (10,2 %), México (6,5 %), Bolivia (6,5 %), Guatemala (1,9 %), Chile (1,9 %), Argentina (0,9 %), Perú (0,9 %) y Puerto Rico (0,9 %). Del grupo que reside en EE.UU, el 57,3% indicó tener alguna conexión familiar con otro país hispanohablante: Colombia (16,7 %), México (11,9 %), España (7,1 %), Argentina (4,8 %), así como Chile, El Salvador, Honduras, Panamá, Puerto Rico, República Dominicana y Venezuela (2,4 % cada uno) y estas conexiones se resaltan en los resultados.

2.2.2 Diseño de la investigación y la recolección de datos

La investigación se llevó a cabo por medio de dos instrumentos principales: (a) una encuesta inicial de 35 preguntas y (b) una serie de preguntas abiertas (entrevista semi-estructurada o respuestas escritas para responder a las mismas preguntas). La encuesta incluía preguntas de selección múltiple, preguntas según una escala Likert, y varias preguntas de formato abierto sobre el conocimiento y uso personal de varias alternativas así como las experiencias previas de haber recibido alguna corrección o crítica por usar (o por no usar) el lenguaje inclusivo. Ninguna pregunta era obligatoria, así que cada persona podía elegir responder o no, según sus propios criterios. El segundo instrumento incorporaba preguntas abiertas o por medio de una entrevista con protocolo semiestructurado o por escrito en un formulario Google (con las mismas preguntas que formaban la base de las entrevistas). Se codificaron los temas

predominantes que surgieron en los tres formatos: las respuestas abiertas de la encuesta (el primer instrumento de investigación), las respuestas escritas (el segundo instrumento de investigación) y las transcripciones de las entrevistas. Todos estos discursos se analizaron según el marco teórico de legitimación lingüística que se ha comentado en la parte anterior, con un enfoque especial en la legitimación por vías oficiales y no oficiales.

3. Resultados

3.1. Encuesta: reconocimiento y patrones de uso de las variantes inclusivas

En la encuesta cada participante pudo seleccionar todas las variantes que ya había visto u oído en sus entornos locales (el trabajo, la escuela o universidad, comunidad y familia). Las variantes más conocidas eran la duplicación del sustantivo (*amigas y amigos*), la arroba (*amig@s*) y la duplicación del artículo (*las y los amigos*) (ver Tabla 1). El sufijo *-e* (*amigues*) fue conocido por un porcentaje más reducido, pero se conocía más que el sufijo *-x* (*amigxs*). La gran mayoría no reconocía el uso del asterisco (*l*s amig*s*).

Tabla 1.

Participantes que habían escuchado o visto estas estrategias inclusivas [n=109]

	Número	Porcentaje
amigas y amigos	106	97,2 %
l@s amig@s	60	55,0 %
las y los amigos	56	51,4 %
les amigues	47	43,1 %
lxs amigxs	41	37,6 %
l*s amig*s	7	6,4 %

El 100 % reconocía por lo menos *alguna* de estas variantes y el 78 % reconocía al menos dos o más variantes. En cuanto al sufijo *-x*, de las 41 personas que lo habían escuchado o visto, el 51,2 % reside en un país hispanohablante fuera de los EE.UU y el 49,8 % reside en los EE.UU. Veintidós (22) personas de este grupo se identifican como hablantes L1, cuatro (4) como hablantes de herencia y 14 como hablantes L2. De manera paralela, a la hora de *hablar* (ver Tabla 2), el desdoblamiento era la estrategia más típica para el grupo. Un 73,4 % emplea *frecuentemente* o *a veces* los sustantivos reduplicados y el 45,4 % indicó lo mismo en cuanto a la reduplicación del artículo. El sufijo *-e* se usa menos que el desdoblamiento, pero es más aceptado que las tres opciones menos preferidas: es decir, la @, la -x y el asterisco.

Tabla 2.

El uso personal de las estrategias alternativas al hablar [n=109]

	Frecuentemente	A veces	Raras veces	Nunca
<i>amigas y amigos</i>	48,6 %	24,8 %	18,3 %	8,3 %
<i>las y los amigos</i>	25,0 %	20,4 %	19,4 %	35,2 %
<i>les amigues¹</i>	6,5 %	7,4 %	12,0 %	74,1 %
<i>l@s amig@s</i>	3,7 %	4,6 %	10,1 %	81,7 %
<i>lxs amigxs</i>	1,8 %	3,7 %	6,4 %	88,1 %
<i>l*s amig*s</i>	0,0 %	0,0 %	2,8 %	97,2 %

Al hablar, la mayoría indicó que *nunca* emplean la arroba, la *-x* ni el asterisco, y al agrupar las posibilidades de *raras veces* y *nunca*, se puede ver que estas opciones no se prefieren de manera global. Hubo alguna distinción entre el habla y la escritura puesto que, al escribir, el desdoblamiento sigue como la variante preferida, particularmente cuando se combinan las categorías de *frecuentemente* y *a veces* (ver Tabla 3). Ambas la arroba y la *-e* se emplean más al escribir que al hablar.

Tabla 3.

El uso personal de las estrategias alternativas al escribir [n=109]

	<i>Frecuentemente</i>	<i>A veces</i>	<i>Raras veces</i>	<i>Nunca</i>
<i>amigas y amigos</i>	45,9 %	25,7 %	16,5 %	11,9 %
<i>las y los amigos</i>	27,5 %	18,3 %	16,5 %	37,6 %
<i>l@s amig@s</i>	11,0 %	11,0 %	14,7 %	63,3 %
<i>les amigues²</i>	10,2 %	6,5 %	5,6 %	77,8 %
<i>lxs amigxs</i>	2,8 %	6,4 %	10,1 %	80,7 %
<i>l*s amig*s</i>	0,0 %	0,0 %	3,7 %	96,3 %

El asterisco se rechazó con pocas excepciones con una leve diferencia entre los medios oral y escrito. Al grupo de participantes también se les invitó a señalar otras variantes posibles y allí apuntaron varias posibilidades. Algunas personas indicaron que preferían usar el ‘masculino genérico’ (“*amigos (incluye los dos amigas y amigos)*”). Otras respuestas también indicaron formas de reduplicación que no les fueron presentadas en la encuesta como posibilidades, por ejemplo: *amigos(as)*, *las/os amigas/os*, *las amistades* y *amiguís*.

¹ [n=108]

² [n=108].

3.2. Encuesta: las expectativas

De manera global, hubo más diversidad de opinión en cuanto a las expectativas para el futuro dentro de los grupos de hablantes L1 y LH que dentro del grupo L2. Más de la mitad del grupo L1 pensaba que el lenguaje inclusivo debería utilizarse con la *misma frecuencia* o de manera *más frecuente* que la situación actual en su lugar de trabajo, hogar o comunidad, mientras que una tercera parte del mismo grupo L1 quería que se usara *menos* (ver Tabla 4):

Tabla 4.

Las expectativas según el estatus L1 / LH / L2 [n=109]

El lenguaje inclusivo debería...	L1	LH	L2	Ambos
				Grupos
...ser más común	42,9 %	50,0 %	74,2 %	52,3 %
...usarse con la misma frecuencia	18,6 %	50,0 %	22,6 %	22,0 %
...ser menos común	35,7 %	0 %	3,2 %	23,9 %
ninguna respuesta	2,9 %	0 %	0 %	1,8 %

Hubo ocho (8) participantes LH que apoyaban de manera categórica la *misma frecuencia* o uso *más frecuente* del lenguaje inclusivo. El grupo L2 también se veía mayormente a favor del nivel actual o uso *más frecuente*; una persona L2 prefería que se usara *menos*. Casi dos terceras partes de la gente que reside fuera de EE.UU quería que se usara al mismo nivel—o más—que en la situación actual; una tercera parte quería que fuera menos frecuente (ver Tabla 5). En cambio, 88,4 % de la gente que vive en EE.UU apoyaba un nivel *semejante* o *más frecuente* de lenguaje inclusivo en el contexto actual mientras que un 11,6% quería que fuera *menos* común y corriente.

Tabla 5.

Las expectativas según el lugar de residencia [n=108]³

El lenguaje inclusivo debería...	EE.UU	Fuera de EE.UU	Ambos grupos
...ser más común	65,1 %	43,1 %	51,9 %
...usarse con la misma frecuencia	23,3 %	21,5 %	22,2 %
...ser menos común	11,6 %	32,3 %	24,1 %
ninguna respuesta	0 %	3,0 %	1,9 %

³ Una persona indicó “más”, pero sin indicar el país de residencia, así que no se incluye en los datos y las cifras totales varían de manera leve entre las Tablas 4 y 5.

En resumen, algunas opciones se conocen más que otras (la duplicación del sustantivo o artículo, la arroba y el sufijo *-e*) y se ve la familiarización con ciertas variantes también en los patrones de uso personal. Es importante notar que la residencia en un país fuera de los EE.UU no corresponde al 100 % con la categoría de hablante. La mayoría—pero no todo el grupo—son hablantes L1. Además, la población que vive en los EE.UU incluye hablantes de los tres grupos (L1, LH y L2). Aunque personas de los tres grupos (L1, LH y L2) favorecen el lenguaje inclusivo, hay una tendencia de cuestionarlo más entre el grupo de hablantes L1 que residen fuera de los EE.UU que entre el grupo de hablantes L1, LH y L2 que residen en EE.UU. Los patrones que se observan aquí forman una base para las preguntas abiertas que se exploran de manera cualitativa en el próximo apartado.

3.3. Resultados cualitativos: las perspectivas personales

Se profundizaron estos temas con una serie de preguntas abiertas (en la encuesta, en las respuestas escritas, y en las entrevistas). En este apartado se presentan tres temas predominantes que incluyen perspectivas fuertes y también contradictorias.

3.3.1 Tema 1: “Manchar” el lenguaje

El primer tema resaltó el daño percibido por un grupo de participantes en cuanto a la condición y calidad del español. Este tema apareció casi exclusivamente de manera escrita; es decir, casi no hubo comentarios de esta índole durante las entrevistas. Por eso, se reconoce algún sesgo inherente en el proceso de autoselección entre las personas que eligieron participar en las entrevistas y las personas que eligieron escribir sus respuestas. Aunque los grupos L1, LH y L2 expresaron una variedad de reacciones y perspectivas entre sí, este primer tema de *manchar el lenguaje* se dio casi exclusivamente entre participantes L1 (residentes de varios países). El tema se comentó, frecuentemente, en términos de una preocupación por la belleza y calidad del idioma, como se ve en los primeros ejemplos a continuación. Hay que notar que no se ha hecho ningún cambio ortográfico, léxico ni gramatical a las respuestas escritas sino que se presentan tal y como se recibieron. Las transcripciones de las entrevistas, en cambio, sí incluyen algunos elementos paralingüísticos que pueden ayudar a interpretar el contenido. Cada ejemplo indica elementos identificadores de la persona, tanto como el formato del discurso (oral/escrito):

- a) “Personalmente nunca las uso. Soy muy orgulloso de la riqueza y valor del Español (Castellano). Vigente por siglos y depurado bajo la custodia y trabajo permanente de las Academias de la Lengua. Estass nuevas alternativas/iniciativas no presentan in fundamento academico, juicioso, ponderado de sustente necesidas o validez, son meramente caprichosas y que pretenden manchar las virtudes del lenguaje histórico y arraigado.” [...] No tengo la menor estima por estas iniciativas de plantear iniciativas de "lenguaje inclusivo". Si tienen iteres los promotores deberian mas bien formalizar de manera juiciosa, estudiada, academica, formal tomar la iniciativa de crear un nuevo idioma para uso de ellos,

como ocurrió con el Esperanto, sin desvirtuar para nada la vigencia y uso de quienes usamos, hablamos y escribimos en el Idioma Español (Castellano)". (*hombre, L1, EE.UU-Colombia, por escrito*)⁴

- b) "Está degenerando la Lengua Española". (*mujer, L1, Honduras, por escrito*)
- c) "[...] lo que me afecta negativamente son los excesos que se comenten en el uso del lenguaje inclusivo, que a mi modo de ver son innecesarios y "afean" el castellano que de por sí tiene formas inclusivas (aunque a muchos les suene que no lo son). Algo que se debe considerar es el grado de legibilidad de un texto que contiene un exceso de lenguaje inclusivo. Asimismo, se debe considerar el grado de audibilidad de un empleo excesivo del lenguaje inclusivo. La pregunta por el equilibrio en el uso del lenguaje inclusivo debería estar presente a la hora de interpretar esta encuesta, o al menos se debe considerar el efecto contraproducente que puede provocar el uso del lenguaje inclusivo de manera excesiva en un texto o una conferencia". (*hombre, L1, Bolivia, por escrito*)
- d) "DAÑA LA ESCENCIA DEL LENGUAJE". (*hombre, L1, Honduras, por escrito*)
- e) "El español es una lengua hermosa y muy precisa. Ha evolucionado poco a poco desde hace siglos. El lenguaje inclusivo no representa más precisión pero si destruye gramaticalmente la construcción del idioma. Se emplea entre gente que cree entender cosas que los demás no pero que, regularmente, ignora la historia del mismo además de sus reglas gramaticales. Esa gente es soberbia, actúa desde el estómago y no desde la mente.... Las palabras en español, con el lenguaje inclusivo, pierden su significado correcto, además genera confusión y no aporta nada sustancial a la relación entre diferentes grupos. También creo que genera polarización, ya que personas que no discriminan de ninguna manera se sienten atacadas y obligadas a escoger alguno dos extremos cuando siempre han sido gente de 'centro'". (*hombre, L1, México, por escrito*)

En estos ejemplos se observa una inquietud y hasta disgusto con las palabras que manchan, destruyen o afean (ejemplos a, c, y e) o que cambian (ejemplos b y d) el español. La legitimación recurre a lo histórico, y en particular a lo correcto según las autoridades que incluyen las Academias de la Lengua. En (a), por ejemplo, se plantea la lengua como una entidad fija y permanente, sin cambios ni evolución ("vigente por siglos"), y además que la lengua experimenta un tipo de purificación (por ejemplo, "depurado"), la cual es el trabajo de las autoridades señaladas por la Academia. Esta perspectiva minimiza el papel de una evolución regular que ocurre a través de los años por razones tanto internas como externas. Se promueve el cambio como resultado de un esfuerzo juicioso, estudiado, académico y formal y no tanto como resultado de las decisiones diarias de la gente en su interacción interpersonal. De hecho, se hace una comparación entre lo que ocurre con el español y lo que ocurre con el esperanto, el cual es una lengua inventada y sin hablantes nativos. Los ejemplos (b),

⁴ Cada participante se identifica con el género indicado; estatus L1, LH o L2; el país de residencia y el formato (por escrito vs. entrevista). Quienes viven en EE.UU. pudieron indicar la conexión familiar con otro país y esta información se incluye aquí con guion, por ej., EE.UU.-Colombia.

(c) y (d) también aseveran actos perjudiciales, o sea, actos de “degenerar”, “afear” o “dañar” la lengua española. Los contextos académicos y formales, donde el idioma aparece por escrito, son la base del rechazo en estos ejemplos. Los aspectos estéticos forman una parte significativa de la crítica y se cuestiona la comprensión del mensaje, especialmente con el lenguaje inclusivo “en exceso” (en el ejemplo c). Por último, incluso al reconocer y comentar los procesos regulares de evolución (en el ejemplo e), la implicación es que hay evolución ordinaria y positiva y también hay evolución extraordinaria y negativa, y el empleo de las formas inclusivas se encuentra en esta segunda categoría.

En los ejemplos muy breves, se ve la fuerza de la perspectiva, pero por ser respuestas escritas, no se pudieron aclarar las razones. Por ejemplo, en (f), se indica lo incorrecto de las estrategias y aunque algunas fórmulas (*amigas* y *amigos*) no lo son, sí se reduplica el contenido donde no es absolutamente necesario para formar oraciones gramaticales. Para estas personas, el lenguaje inclusivo se considera innecesario e inútil, y hace sufrir sin contribuir nada positivo, como se ve también en los ejemplos (g) y (h):

- f) “No las empleo porque son gramaticalmente incorrectos”. (*mujer, LI, México, por escrito*)
- g) “Es absurdo estar desdoblado el sexo continuamente, no aporta nada y se pierde el hilo de la conversación o de la lectura”. (*hombre, LI, España, por escrito*)
- h) “Sólo que, independientemente del tema ideológico y de cualquier postura, es casado y, al final, inútil. Nadie debería sufrir tanto desgaste por tratar de comunicarse”. (*mujer, LI, México, por escrito*)

En el ejemplo (f), la participante percibe todas las variantes que fueron presentadas en la encuesta como opciones incorrectas, a pesar del hecho de que sólo algunas se consideran neologismos (por ejemplo, *amigx*, *amigue*) y que otras variantes presentadas en la encuesta son palabras aceptadas en el español, aunque sí reduplican el género de la palabra (por ejemplo, *amigas* y *amigos*, o *las* y *los amigos*). Un valor primordial en estos ejemplos, especialmente en (g) y (h), parece ser la eficacia y el habla concisa y sucinta. Es de notar que el español como lengua emplea otras estructuras y estrategias que también duplican hasta cierto punto el significado, tal como la negación (*no hay nadie*), pero esta realidad no parece despertar ninguna preocupación por el desdoblamiento o el desgaste económico de tiempo a la hora de hablar. Una participante (en el ejemplo *i* abajo) indicó que el lenguaje inclusivo tenía razón en ciertos contextos y para ciertos propósitos, pero señaló otros contextos que para ella son menos apropiados:

- i) “Me parece una opción adecuada como protesta en redes sociales u otros medios escritos (@, x, e), pero no me parece natural ni la escritura ni la oralidad. Sí podemos hacer uso del lenguaje inclusivo con formas genéricas cuando es posible (el estudiantado)”. (*mujer, LI, México, por escrito*)

De esta manera, se ve en el ejemplo (i) que la participante no toma una postura ni particularmente negativa ni positiva frente al lenguaje inclusivo; considera que no mejora la interacción diaria aunque admite algunos contextos específicos e informales donde tal vez sea más relevante. De hecho, otra participante, quien se encontraba de manera general a favor del lenguaje

inclusivo, señaló el valor de identificar las variantes más ‘elegantes’, al pensar en otra gente de su entorno que había expresado perspectivas negativas semejantes a los ejemplos anteriores:

- j) “Ayudaría mucho si alguien podría presentar las opciones más elegantes para utilizar el lenguaje inclusivo en castellano, tomando en cuenta las sensibilidades de algunas personas en cuanto a las reglas de gramática, etc. ¿O es que el tema nos obliga a repensar algunos elementos estructurales del idioma?”. (*mujer, L2, Bolivia, por escrito*)

En el ejemplo (j), observamos algún reconocimiento patente de la resistencia que tiene mucha gente hacia las variantes, basada en su percepción de lo *correcto* y lo *bello*. Es decir, esta participante entiende que si las variantes alternativas van a aceptarse con el tiempo, hay que coordinarse de alguna manera con las preocupaciones significativas que se han presentado en este primer apartado. Sin embargo, la pregunta que ella plantea al final del ejemplo (j), reflejada también en el título del manuscrito actual, resalta la posibilidad de tomar en cuenta otros aspectos más allá de la gramaticalidad tradicional e introducir factores adicionales al debate. Por eso, el ejemplo (j) se interpreta no tanto como la perspectiva de esta participante, sino que ella busca la forma de comprender el rechazo que obviamente existe en el mundo hispanohablante hacia algunas de estas variantes y reconocer que el seguir adelante con algunas opciones alternativas implica una reestructuración significativa del idioma. Es notable que ella no contesta la pregunta de manera directa pero con su pregunta sí abre un espacio para fomentar el diálogo.

Además de basar el rechazo según una postura de daño o fealdad, también se planteaba en las respuestas un principio de incomodidad, como en el ejemplo (k):

- k) “dudo enormemente que un uso lingüístico tan incómodo de emplear como este se imponga en el conjunto de la sociedad hispanoparlante. Y no quiero que esto se interprete como que estoy en contra del movimiento social que hay detrás de estos usos lingüísticos, porque no es así. Simplemente, estoy abordando el tema de forma racional. Hay prácticas lingüísticas que responden a un principio de comodidad y que, por consiguiente, podrían aceptarse socialmente, como sería, por ejemplo, el uso indistinto del masculino o el femenino para hablar de grupos mixtos. No obstante, nadie, repito, NADIE piensa de forma natural en términos como "nosotres" o "amigues" a no ser que se sugestione durante un período de tiempo prolongado. La mayoría de la sociedad no está dispuesta a aceptar algo así, e insisto en que es lógico, pues las lenguas necesitan ser fáciles de utilizar para cumplir el propósito para el que fueron creadas”. (*mujer, L2, EE.UU., por escrito*)

El principio de la incomodidad se distingue de postular lo correcto e incorrecto. La perspectiva en el ejemplo (k) se basa claramente en la comunidad de hablantes y su derecho de hablar como quieran sin imposición externa, una forma de legitimación compartida con lo que veremos en el segundo tema. Notablemente, esta legitimación no recurre tanto a lo histórico o lo correcto, ni a una perspectiva basada en la lingüística como disciplina científica académica, sino a la comunidad actual de hablantes y sus prácticas, y su derecho de hablar sin ninguna influencia ajena. Para este grupo, el empleo de la gramática y la morfología tradicional es un asunto de la tradición y la belleza, desconectado con el mundo ajeno con sus expectativas sociales. En resumen, el primer tema predominante de esta

investigación reveló percepciones del daño que se hace, la fealdad o lo incorrecto de las estrategias señaladas y la incomodidad de emplear el lenguaje inclusivo a la hora de hablar y/o escribir.

3.3.2 Tema 2: Lo primordial del respeto

El segundo tema surgió entre participantes de los tres grupos (L1, LH y L2) y señala una conexión patente entre el lenguaje inclusivo y el respeto a pesar de las dificultades y las torpezas lingüísticas. Mucha gente—en contra y también a favor del lenguaje inclusivo—reconoció abiertamente las dificultades e incomodidades en los aspectos prácticos diarios. Sin embargo, este grupo de personas resaltó la importancia del lenguaje inclusivo a pesar de las torpezas lingüísticas. En los ejemplos (l) y (m), ambas participantes fundamentan su perspectiva en la inclusión y el respeto, sea en la práctica de otras personas o en su propia experiencia. En el ejemplo (l), una española habla de estudiantes (de Chile) que emplean fácilmente el desdoblamiento. Ella había observado la torpeza de algunas estrategias a la hora de comunicarse con sus familiares y explicó que está consciente de no crear distanciamiento por su forma de hablar. Sin embargo, admiró la facilidad con la cual la gente chilena adopta el desdoblamiento en sus prácticas diarias:

- l) “Son estudiantes graduados de distintas edades. La verdad es que los hay desde bastante jovencitos hasta yo creo que algunos están en los 50 claramente. No sé si hay distinción en términos de género cómo lo utilizan porque son—yo creo que son muy respetuosos con, con sabes? con la identidad con: referirse a los dos géneros. Con incluir a los dos géneros. Entonces son— quiero decirte que normalmente cuando dicen buenas tardes compañeros y compañeras quiero decirte eso es algo es bastante natural. Y cuando se refieren en general utilizan los dos— los dos géneros”. (*mujer, EE.UU.-España, L1, entrevista*)
- m) “Empleo el lenguaje incluso en mi vida cotidiana, porque parto de la premisa, que es parte de una forma de inclusión y respeto. Rara vez no empleo el lenguaje inclusivo, especialmente cuando sé que el uso no jugará un rol trascendental o no tendrá repercusión. Generalmente utilizo palabras genéricas, como ser: amistades, colegas, comunidad”. (*mujer, Bolivia, L1, por escrito*)

De manera semejante, la participante en ejemplo (m) reconoce lo problemático que puede ser, en el sentido lingüístico o incluso sociopolítico, el emplear algunas estrategias inclusivas pero de todas formas sí elige hacerlo en su vida cotidiana. En ambos ejemplos (l) y (m), se observa una legitimación que viene del pueblo, con hablantes que emplean el lenguaje inclusivo porque representa un valor fundamental y lo practican hasta que se vuelve un acto “bastante natural” (ejemplo l, línea 7). Es de notar en el ejemplo (l), que la participante hacía hincapié en la fluidez del habla que ella observaba entre sus estudiantes, precisamente a la hora de emplear variantes reduplicadas como la frase *compañeros y compañeras*, lo cual para otra gente participante, del apartado anterior, le pareció una barrera ineludible e insuperable.

El discurso que se identificó como parte de este segundo tema de respeto e inclusión apoyaba no solo el acto de visibilizar más a la mujer, sino también la inclusión y visibilización de personas no binarias (en los ejemplos n - r). Aquí abajo se señalan los procesos de innovación y del cambio lingüístico al mismo tiempo que se reconocen las complicaciones inherentes:

- n) “Sí yo digo que es una idea feminista más que nada que um de no poner o hacer invisibles a las niñas por incluirlos con— con niños. Entonces más eso que nada. También yo yo pienso y valoro la experiencia de personas que no identifican como ni hombre ni mujer”. (*mujer, EE.UU., L2, entrevista*)
- o) “Yo definitivamente pienso que se necesita educar más a la gente en las opciones inclusivas. También educar sobre la idea que el lenguaje siempre esta creciendo y cambiando al mismo tiempo que la sociedad crece y cambia”. (*persona no binarie, EE.UU.-Puerto Rico, L1, por escrito*)
- p) “no hay ningún argumento bueno para no usar lenguaje inclusivo. es más difícil con un idioma como español porque tiene un sistema gramático de género, pero se puede hacerlo. los idiomas cambian porque los hablantes son innovadores y eso es la realidad. creo que el reemplazo con "e" es la mejor opción porque el signo @, solo se puede usar en la escritura. lo mismo es cierto con el reemplazo con "x". también odio el "x" porque se dice más como la letra en inglés. prefiero como suena el reemplazo con "e"” (*mujer, EE.UU., L2, por escrito*)
- q) “Me gusta la opción de ‘elle’ para una persona no-binario. Las lenguas siempre se evolucionan y es algo que debemos apreciar en cuanto al lenguaje tanto como la inclusión que se lo conlleva”. (*hombre, España, L2, por escrito*)
- r) “Me parece que el uso de la e es la mejor opción debido a que puede utilizarse de manera oral y escrita. Además, a diferencia de el "las y los" o "las mujeres y los hombres" permite escapar la binariedad”. (*mujer, Chile, L1, por escrito*)

Tal como se presentó en la introducción, el proceso de visibilizar a la mujer se comentó varias veces como el motivo principal en la adopción de un lenguaje más inclusivo. Sin embargo, tal como explica la participante en el ejemplo (n), la adopción de estas formas iniciales de inclusión llevaba a otras formas inclusivas aún más amplias. Repetidamente, se promovía la idea de que las opciones que maximizan la inclusión son las mejores, como se ve en los ejemplos (n), (q) y (r). Además, las variantes que pueden pronunciarse fácilmente son mejores que las opciones que parecen favorecerse solamente en la escritura (ejemplos *p* y *r*). La participante en el ejemplo (p), por ejemplo, reconoce las dificultades en el sistema de género gramatical, pero insiste en que es posible adaptarse. Se observa que toma en cuenta las múltiples opciones e incluso como hablante L2, ha reflexionado sobre cuál sería la mejor opción. En los ejemplos (n)-(r), es notable que el concepto de daño y degeneración no forma ninguna parte de la argumentación. Su enfoque gira en torno a la creatividad, el crecimiento y el desarrollo lingüístico para lograr el respeto y la inclusión social. A pesar de los retos, este tema del respeto surgió fuertemente entre hablantes de los tres grupos L1, LH y L2.

Cabe notar que el primer tema (*manchar el idioma*) se expresó mayormente por escrito, mientras que el segundo tema (*respeto e inclusión*) surgió en los tres formatos: en la encuesta, en las respuestas por escrito y durante las entrevistas. En cuanto a los mecanismos de legitimación en esta

segunda sección, se observa que no provienen de las autoridades (es decir, de la RAE, las políticas educativas, instituciones, ni de las guías que promueven el lenguaje inclusivo), sino que provienen del pueblo o de la persona misma y sus propios valores. Las autoridades sí tienen un impacto *desde arriba* al crear políticas formales y estructuradas, por un camino típico de legitimación (Bourdieu, 1991). Este grupo de participantes, sin embargo, recurre casi siempre a sus propias comunidades—o incluso a sus propias ideas—para darle más peso a sus fundamentos y criterios, una forma de legitimación distinta a las vías oficiales. Es decir que se actualiza y se defiende el cambio lingüístico por medios menos formales y convencionales. Las interacciones diarias, los medios y la protesta sociales y pública legitiman las estrategias del pueblo de una forma mutable en las decisiones diarias.

3.3.2 Tema 3: No es mi derecho (L2)

Por último, un tercer tema surgió con alguna frecuencia entre el grupo de hablantes L2. Expresaban un compromiso personal con el lenguaje inclusivo, pero al mismo tiempo se limitaban al sentir que no era su derecho cambiar el español o por haber recibido alguna corrección de sus colegas. Varias personas opinaron que no les correspondía tomar una decisión, como en los ejemplos (s) - (u):

- s) “Yo uso más la arroba porque estoy tratando de no cambIAR tanto el idioma porque no es mi lengua materna pero tampoco lo uso en el contexto de escribir a, a los jefes [*se ríe*]”. (*persona no binarie, EEUU, L2, entrevista*)
- t) “Creo que una persona puede leer eso y saber que no fue un persona que—la persona que escribió no sabe TANTo el idioma. Y quizá puede pensar que eso es como una bandera roja que esa persona no es realmente de—de la comunidad por ejemplo y no quiero que una persona ve— es como hm! ¿Por qué tiene ESO? Ellos no son parte de nosotros por ejemplo. Entonces quiTÉ las empresarias”. (*mujer, EE.UU., L2, entrevista*)
- u) “También estábamos hablando hipotéticamente una vez de hacer anuncios para la comunidad hispana de [*l pueblo*] donde está mi universidad. Y también surgió el tema de que puede ser un poco, digamos que no se sabe si va a ser bien apreciado el lenguaje inclusivo en esos anuncios y que sería mejor ponerlo en masculino. Donde— no sé. No sé si estoy de acuerdo si estamos decidiendo también por la comunidad hispana sin preguntarles directamente qué es lo que prefieren así que tampoco sé si es una decisión súper correcta pero—” (*mujer, EE.UU., L2, entrevista*)

En estos tres ejemplos (s), (t) y (u), al crear lazos profesionales y sociales con la comunidad latina—especialmente en los EE.UU—estas personas L2 dudaban que sus perspectivas personales correspondieran con las de la comunidad latina estadounidense. La presencia de la supervisión laboral, especialmente la supervisión por hablantes L1, formó un componente significativo en estas decisiones, como se ve en los ejemplos (s) y (t). En el ejemplo (t), la participante creó primero algunos materiales publicitarios con una frase desdoblada (*empresarios y empresarias*), pero luego temía que esta decisión tuviera algún impacto negativo y la identificación de ella misma como una ‘joven gringa’ que no sabía

comunicarse bien en español. Al recibir algunos comentarios negativos en el lugar de trabajo, aunque sí quería visibilizar a las mujeres, al final decidió eliminar el desdoblamiento en los materiales a favor del ‘masculino genérico’ tradicional. En el ejemplo (u), no fue la supervisión jerárquica que tuvo un impacto en sus decisiones al respecto, sino una forma de observación subyacente de la comunidad; la participante quería que la comunidad hispana tuviera algún poder en esta decisión y no ella misma, como hablante L2. Ella tenía la responsabilidad de crear los anuncios, pero quería que estos materiales reflejaran las normas de la comunidad más que las normas establecidas por su propio apoyo del lenguaje inclusivo. Otro participante (abajo, en el ejemplo v) también lo percibía como un posible choque lingüístico y cultural en su trabajo diario por lo que optaba a veces por *no* usar estas estrategias:

- v) “A veces veo como que estudios universitarios o grupos activistas usan la forma del *x* y *YO* en mi experiencia personal como teniendo— viniendo de una comunidad mayormente hispanohablante hablando con personas de niveles de educación muy variadas um para mi trabajo del CENso— para mi trabajo de caJEro— la gran mayoría no reconoce estas formas y entonces me resulta un poco extraño usar como estas formas empujadas por una academia generalmente basada en América del Norte para referir a un grupo de estas personas”.
(hombre, EE.UU, L2, entrevista)

De tal manera, este grupo L2 señalaba con frecuencia su compromiso con el tema, pero con una auto-restricción que recurría a dos procesos distintos de legitimación—es decir, no solo el uso popular, puesto que obviamente existen hablantes L1 con perspectivas distintas y contradictorias, sino también basada en lo histórico y en las autoridades establecidas, como las Academias de la Lengua (en el ejemplo v). Debido a su identidad L2, el grupo se restringía hasta cierto punto en cuanto a la legitimación del lenguaje inclusivo en español y se negaba a emplearlo hasta que hubiera más consenso entre la comunidad de hablantes L1.

4. Conclusiones

En este proyecto de investigación, se revelan las perspectivas y patrones de uso del lenguaje inclusivo entre un grupo de 109 participantes con identidades diversas (estatus L1, LH, L2; género; edad; residencia/región geográfica y nivel educativo). Se concluye que dentro de este grupo de participantes, surgen tres temas principales y divergentes: (1) un grupo que rechaza rotundamente el lenguaje inclusivo con un discurso que hace hincapié en el daño que se percibe para el idioma español y la mayor importancia de factores estéticos de belleza lingüística; (2) un grupo que, a pesar de las significativas dificultades lingüísticas, insiste en priorizar el respeto inclusivo para las mujeres y personas no binarias, y (3) un grupo que favorece el lenguaje inclusivo pero en realidad se limita mucho por cuestiones de su propia identidad como hablantes L2 del español. Los tres temas son corrientes actuales que están en contacto a diario en una comunidad de práctica global conectada por las redes sociales, WhatsApp, los medios de comunicación, las migraciones, entre otros factores. Aunque estos debates llevan ya más de cinco décadas, siguen evolucionando y ganan aún más fuerza ahora en el ámbito público, con la aparición del lenguaje inclusivo en contextos nuevos y cada vez más amplios—no solo en los medios sociales y el discurso informal sino también en algunos contextos más formales.

El proceso de legitimación sucede de manera formal y desde arriba (e.g., las instituciones educativas, los diccionarios y también las guías estilísticas) pero también de manera informal (e.g., la interacción diaria, los mensajes de texto, los medios sociales). Los tres grupos de esta investigación demuestran reacciones distintas que señalan clara y simultáneamente una resistencia y promoción del cambio lingüístico, lo cual no es nada sorprendente y que ha existido siempre en contextos del cambio fonético, léxico, sintáctico, semántico y pragmático. Para quienes valoran la belleza de las estructuras tradicionales del idioma, se recalca fuertemente la importancia de mantener las estructuras lingüísticas actuales a pesar de los cambios en las normas sociales. Esta perspectiva se basa fuertemente en la experiencia personal y la enseñanza tradicional, lo que tiene una influencia bastante fuerte en su interpretación del mundo, más que en cualquier fundamento lingüístico académico. El grupo (L2) de esta investigación en su mayoría parece favorecer los cambios hacia un lenguaje más inclusivo, pero con alguna frecuencia opta por seguir las normas tradicionales particularmente en los contextos donde se percibe que estos cambios no se aceptarán, precisamente por ser hablantes L2 que no tienen el derecho de hacer cambios en una lengua que no es suya. Con alguna frecuencia, este grupo emplea el lenguaje inclusivo al hablar el inglés (su primera lengua), pero vacila a la hora de hablar español como L2 si recibe crítica o rechazo de hablantes L1. Sin embargo, para el grupo de participantes que hacen hincapié en la inclusión y el respeto de otras personas, la respuesta más adecuada a la pregunta que se plantea en el discurso de la participante en Bolivia (el ejemplo j), «¿Es que el tema nos obliga a repensar algunos elementos?», y que se repite en el título del manuscrito actual, parece ser afirmativa. En esta investigación, se puede decir que el “repensar algunos elementos” incluyen no solo el sentido de priorizar las diversas identidades humanas (por ejemplo, de mujeres y personas no binaries) por encima de las estructuras morfosintácticas y de la tradición sino también el desarrollo y evolución de morfemas y estructuras gramaticales más adecuadas para una comunicación más relevante en el mundo del siglo XXI.

Existen algunas limitaciones con esta investigación. Aunque la encuesta reveló patrones diversos a favor y también en contra del lenguaje inclusivo, hubo un proceso de autoselección en la encuesta y actividades de seguimiento. Las reacciones negativas más fuertes se entregaron de forma escrita y a veces se presentaron opiniones fuertes sin mucha explicación. La gente que optó por hacer una entrevista personal, en cambio, demostró una tendencia marcada a favor del lenguaje inclusivo y sus perspectivas se explicaron de manera mucho más profunda y amplia. Otra complicación fue la circulación de la encuesta inicial puesto que dependió de la disponibilidad de quienes tuvieran el interés, esfuerzo y tiempo para compartir el enlace. Los resultados demuestran una mayor participación entre ciertos contextos geográficos (EE.UU y Honduras) e identidades de género (mujeres) en particular.

A pesar de estas limitaciones, el proyecto contribuye a una mejor comprensión sociolingüística de las perspectivas actuales sobre el lenguaje inclusivo. Los resultados se pueden contextualizar como un elemento de la variación y cambio lingüístico existente en las comunidades hispanohablantes y además, en una comunidad de práctica global que incluye hablantes L1, LH y L2. No se puede negar la inevitabilidad del cambio lingüístico, así que es muy posible que los debates futuros vayan a centrarse aún más en qué estrategias son menor o mayormente aceptadas en las comunidades hispanohablantes. Los dos grupos que responden afirmativamente sobre el uso de estas estrategias en el habla diaria parecen usar estrategias variadas, y no ha salido ninguna estrategia definitiva en esta investigación. Es muy posible que vaya ganando terreno la estructura morfológica del sufijo *-e* por ser un morfema ya existente en el idioma y por presentar menores dificultades en la pronunciación. Sin

embargo, según los resultados de esta investigación, la *-e* todavía no se emplea de forma definitiva, particularmente en los contextos más formales.

Agradecimientos

Esta investigación forma parte de un proyecto más extenso, apoyado por Saint Joseph's University, en Filadelfia, Pensilvania. Se les agradece también a los participantes del XXVIII *Congreso del español en los Estados Unidos* y XIII *Congreso de español en contacto con otras lenguas* por sus preguntas y comentarios durante la presentación de estos datos y también a Patricia Escamilla por haber leído y comentado los borradores anteriores del artículo. Cualquier error o equivocación es la responsabilidad de la autora.

Bibliografía

- Alario, C., Bengoechea M., Llendó, E., y Vargas, A. (1995). *La representación de lo femenino y de lo masculino en la lengua*. Instituto de la Mujer. www.juntadeandalucia.es/iam/catalogo/doc/iam/2002/213.pdf
- Banus, L. y Garra, M. M. (2016). Recomendaciones para el uso del lenguaje inclusivo en el ámbito de la Administración Pública. *Cartapacio de Derecho: Revista Virtual de la Facultad de Derecho*, 30, 1-20. <http://www.cartapacio.edu.ar/ojs/index.php/ctp/article/view/1507>
- Barrera Alvarado, P. A. (2014, 1 abril). *Tod*s, todxs, tod@s, todes y todos: El lenguaje es responsabilidad*. Reflexiones marginales. <https://reflexionismarginales.com/blog/2014/04/01/tods-todxs-tods-todes-todos-y-todos-el-lenguaje-es-responsabilidad/>
- Barrera Linares, L. y Henríquez, S. (2019). Relación género/sexo y masculino inclusivo plural en español. *Literatura y Lingüística*, 40, 327-354. doi:10.29344/0717621X.40.2070
- Bengoechea, M. (2008). Guía para la revisión del lenguaje desde la perspectiva de género. Comisión de utilización no sexista del lenguaje y de la imagen. <https://www.bizkaia.eus/home2/Archivos/DPTO1/Noticias/Pdf/Lenguaje%20Guía%20lenguaje%20no%20sexista%20castellano.pdf?hash=ae77f885315e3cad0fba16b41f458876>
- Betancur, B. (2023, 26 enero). *Why I Hate the Term 'Latinx'*. Inside Higher Ed. <https://www.insidehighered.com/views/2023/01/26/why-i-hate-term-latinx-opinion>

- Bolívar, A. (2019). Una introducción al análisis crítico del 'lenguaje inclusivo'. *Literatura y Lingüística*, 40: 355-375. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0716-58112019000200355
- Bosque Muñoz, I. (2012). *Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer*. La Real Academia Española. https://www.rae.es/sites/default/files/sexismo_linguistico_y_visibilidad_de_la_mujer_0.pdf
- Bourdieu, P. (1991). *Language and Symbolic Power*. J. Thompson (Ed.). Harvard University.
- Cabello Pino, M. (2022). [Los morfemas de género emergentes \(-x y -e\) y su tratamiento en la prensa española](#). *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 89, 57-70. doi: [10.5209/clac.79501](https://doi.org/10.5209/clac.79501)
- Calero Fernández, M. A. (2004). El léxico de los oficios, profesiones, cargos y tratamientos. En E. Lledó Cunill, M. A. Calero Fernández y E. Forgas Berdet (Eds.), *De mujeres y diccionarios: Evolución de lo femenino en la 22.ª edición del DRAE* (pp. 279-372). Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales/Instituto de la Mujer.
- Calero Fernández, M. A. (2006). Creencias y actitudes lingüísticas en torno al género gramatical en español. En M. I. Sancho Rodríguez, L. Ruiz Solves y F. Gutiérrez García (Eds.), *Estudios sobre lengua, literatura y mujer* (pp. 235-285). Universidad de Jaén.
- Campoy, F. I. y Ada, A. F. (2021). La constante evolución del idioma. En T. Eskaja, y M. N. Prunes (Eds.), *Por un lenguaje inclusivo. Estudios y reflexiones sobre estrategias no sexistas en la lengua española* (pp. 337-338). Academia Norteamericana de la Lengua Española.
- Cardelli, M. (2018). La reacción conservadora: Algunas preguntas teóricas en torno al debate sobre el plural del español y la aparición de la “e” como práctica de lenguaje inclusivo en Argentina. *Entornos*, 31(1), 99-112. doi: [10.25054/01247905.1774](https://doi.org/10.25054/01247905.1774)
- Círiga, A. (2019, 6 mayo). Lenguaje inclusivo ¿Derecho o moda? *Anuario de Glotopolítica*. <https://glotopolitica.com/2019/05/06/lenguaje-inclusivo-derecho-o-moda/>
- Cremades, R. y Fernández-Portero, I. (2022). [Actitudes del alumnado universitario ante el lenguaje inclusivo y su debate en los medios de comunicación](#). *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 89, 89-116. <https://dx.doi.org/10.5209/clac.79503>
- Eskaja, T. y Prunes, M. N. (Eds.). (2021). *Por un lenguaje inclusivo. Estudios y reflexiones sobre estrategias no sexistas en la lengua española*. Academia Norteamericana de la Lengua

Española. ANLE. <https://www.anle.us/publicaciones/biblioteca-digital/por-un-lenguaje-inclusivo-estudios-y-reflexiones-sobre-estrategias-no-sexistas-en-la-lengua-espanola/>

Fairclough, N. (2009). A dialectical-relational approach to critical discourse analysis in social research. En R. Wodak y M. Meyer (Eds.), *Methods of Critical Discourse Analysis* (pp. 162-186). Sage.

García Meseguer, A. (1977). *Lenguaje y discriminación sexual*. Madrid: Cuadernos para el diálogo.

García Negroni, M. M. y Hall, B. (2020). Procesos de subjetivación y lenguaje inclusivo. *Literatura y Lingüística*, 42, 275-301. doi: [10.29344/0717621X.42.2597](https://doi.org/10.29344/0717621X.42.2597)

Gobierno de Buenos Aires. (s.f.) *Guía orientativa para el uso del lenguaje inclusivo en la escuela*. Gobierno de Buenos Aires. <https://buenosaires.gob.ar/educacion/docentes/escuelademaestros/recursos-pedagogicos/guia-orientativa-para-el-uso-del-lenguaje>

Gobierno de España. 2023. *Guía para el uso de un lenguaje más inclusivo e igualitario*, (I. Yúfera Gómez, Ed). Ministerio de Justicia. <https://www.mjusticia.gob.es/es/AreaTematica/DocumentacionPublicaciones/InstListDownload/Guia%20lenguaje%20inclusivo.pdf>

Gómez Sánchez, M. E. (2022). [Construcción de la imagen en los foros de los diarios digitales: a propósito de la consulta a la RAE sobre el lenguaje inclusivo y la Constitución española](#). *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 89, 19-28.

Guerrero Salazar, S. (2022). Repercusión mediática del informe de la RAE sobre el lenguaje inclusivo en la Constitución española. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 89, 1-18.

Guidotti-Hernández, N. (2017). Affective Communities and Millennial Desires: Latinx, or Why My Computer Won't Recognize Latina/o. *Cultural Dynamics* 29(3), 141-159. doi: [abs/10.1177/0921374017727853](https://doi.org/10.1177/0921374017727853)

Jiménez Rodrigo, M. L., Román Onsalo, M., y Traverso Cortes, J. (2011). Lenguaje no sexista y barreras a su utilización: Un estudio en el ámbito universitario. *Revista de Investigación en Educación*, 9(2), 174-183. <https://idus.us.es/handle/11441/68433>

Lledó Cunill, E. (2002). Ministras, arrieras y azabacheras. De la feminización de tres lemas en el DRAE (2001). *El cajetín de la Lengua. Espéculo*. <https://www.eulalialledo.cat/wp-content/uploads/2024/10/EspeculoArrieras.pdf>

- Martínez Linares, M. A. (2022). Sobre los dobles de género y cuestiones gramaticales conexas. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 89, 79-88. [doi:10.5209/clac.79502](https://doi.org/10.5209/clac.79502)
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables de Perú. (2014). *Guía para el uso del lenguaje inclusivo: Si no me nombras, no existo*. Ministerios de la Mujer y Poblaciones vulnerables del Perú. <https://www.gob.pe/institucion/mimp/informes-publicaciones/1236-guia-para-el-uso-del-lenguaje-inclusivo-si-no-me-nombras-no-existo>
- Nagle, T. (2008). Women's attitudes toward sexist/nonsexist language across the lifespan. En J. Siegel, T. Nagle, A. Lorente-Lapole y J. Auger (Eds.), *Gender in Language: Classic Questions, New Contexts* (pp. 95-113). IULC.
- Navarro-Carrascosa, C. (2021). Nuevas terminaciones para nuevas realidades: Performatividad, afiliación y atenuación en la comunidad de habla LGTBI. *Estudios de lingüística*, 35, 179-201. doi: [10.14198/ELUA2021.35.9](https://doi.org/10.14198/ELUA2021.35.9)
- Navarro Mantas, L., Estevan-Reina, L., y de Lemus, S. (2018). Importancia del lenguaje inclusivo en la intervención para la reducción del sexismo. En M. Venegas Medina, P. Chacón-Ramos y P. Hernández (Eds.), *De la igualdad de género a la igualdad sexual y de género*, (pp. 115-129). Dykinson.
- Organización de Las Naciones Unidas. (s.f.) *Guía para el uso de un lenguaje inclusivo al género Promover la igualdad de género a través del idioma*. ONU. <https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Gender-inclusive%20language/Guidelines-on-gender-inclusive-language-es.pdf>
- Ramos Hernández, P. (2018). De presidenta a portavoz: Lenguaje inclusivo en la política. En *Investigación y género. Reflexiones desde la investigación para avanzar en igualdad*. 653-660, SIEMUS. <https://idus.us.es/handle/11441/80619>
- Real Academia Española. (2005). "Género". *Diccionario Panhispánico de Dudas*. Real Academia Española (Autor). <https://www.rae.es/dpd/género>
- Rivera Alfaro, S. (2019). La planificación lingüística en la U. de Costa Rica: Política lingüística de lenguaje inclusivo de género, su ejecución y relación con propuestas universidades hispanohablantes. *Revista de filología y lingüística de la Universidad de Costa Rica*, 45(2), 269-294. doi:[10.15517/rfl.v45i2.39162](https://doi.org/10.15517/rfl.v45i2.39162)

- Rosso, N. (2011). Hablar con la boca bien abierta: Una propuesta lingüístico-política para construir un lenguaje feminista. En M. E. Olivera Córdova (Coord.), *Mujeres diversas miradas feministas*, (pp. 126-144). México: Destiempos.
- Tecnológico de Monterrey. 2022. *Guía de lenguaje inclusivo*. Universidad Tecmilenio, el Centro de Reconocimiento de la Dignidad Humana y el Centro de Escritura del Tecnológico de Monterrey. https://tec.mx/sites/default/files/dignidad-humana/Guias-inclusivas/Guia_lenguaje_inclusivo_jun22.pdf?srsltid=AfmBOooIQCdI7CYETgJ1sE6kss9K CJPumGdlp8ydg_DwTGkEi6NiuB9m
- van Dijk, T. (2001). Critical Discourse Analysis. En D. Tannen, D. Schiffrin y H. Hamilton (Eds.), *Handbook of Discourse Analysis* (pp. 352-371). Oxford: Blackwell.
- van Leeuwen, T. (2007). Legitimation in Discourse and Communications. *Discourse and Communication*, 1(1), 91-112. doi: [10.1177/17504813070719](https://doi.org/10.1177/17504813070719)